**Sr: LLIMPE MITMA JOHN PHAUL**

Etapa 41, Manzana F1, Lote 12

Conjunto Residencial de Viviendas “Sol de Pimentel”

Sumilla: Atención de Reclamo

De nuestra consideración:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado de fecha 26/06/2019 en relación a su vivienda, el cual detallamos a continuación:

* Rajadura en el tablero del mueble de cocina.

En principio, a manera informativa señalamos que la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto a acabados son 6 meses, siendo efectivo por estar dentro del plazo ya que su vivienda fue adquirida en junio del 2019, por lo que se atendió su reclamo.

Por medio de hasta carta queda constancia que Constructora Galilea ha realizado los trabajos en su vivienda del cambio del postformado del mueble de melamina de la cocina en la fecha 22 de noviembre, quedando conforme los trabajos por lo que pasamos a cerrar el caso de postventa.

Finalmente, en caso de requerir mayor información o tenga más dudas de nuestro procedimiento se podrá comunicar con nosotros al Área de Post Venta (postventa@galilea.com.pe) estaremos atentos a sus comentarios para empezar a subsanar las observaciones, y reiteramos nuestro compromiso al respecto de nuestros servicios.

Chiclayo, 05 de marzo del 2020.

Atentamente,

**AREA DE POST-VENTA**

**CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C**